

REGISTRACION AFIP

MONOTRIBUTISTA / RESPONSABLE INSCRIPTO

ADHERIR SERVICIO COMPROBANTES EN LÍNEA

1. Ingresar a AFIP
2. Ingresar en el "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" y adherir el servicio "Comprobantes en línea".


| Servicio Administrador de Relaciones | |
|--|-------------------------|
| Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador. | |
| Utilizando el botón " Adherir Servicio " podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona. | ADHERIR SERVICIO |
| Utilizando el botón " Nueva Relación " podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre. | Nueva Relación |
| Utilizando el botón " Consultar " podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa). | CONSULTAR |

3. Seleccionar Adherir Servicio



 Servicios Interactivos

 WebServices


 **Comprobantes en línea**
Sistema de emisión de comprobantes electrónicos

ALTA DE SERVICIO "WEB SERVICE - FACTURA ELECTRÓNICA"

1. Ingresar en el "**Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**" (dentro de Servicios Administrativos Clave Fiscal).
 - a. Seleccionar "Nueva Relación"
 - b. En el campo "Servicio" presionar en "Buscar".
 - c. Seleccionar "AFIP", luego "WebServices" y luego "Facturación Electrónica".
 - d. En el campo "Representante" presionar en "Buscar", omitiendo el mensaje en caso de que aparezca: "Ud. no cuenta con Computadores Fiscales registrados. Deberá registrar uno para delegar este servicio"
 - e. En el campo "CUIT/CUIL/CDI" ingresar el CUIT 20-25492265-0 sin guiones y presionar en "Buscar"
 - f. Cuando aparezca el nombre "Gonzalez Eduardo Darío", proveedor de FacturaPOS, presionar en "Confirmar"
 - g. Luego presionar "Confirmar" nuevamente



 Servicios Interactivos

 WebServices

 **Facturación Electrónica**
Factura electrónica

| Selección del Representante a autorizar | | | | | | |
|---|---|--|------------------------|---------------|---|--|
| <p>Esta generando una nueva autorización para el servicio Facturación Electrónica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3). El servicio que seleccionó es un Webservice. Para hacer efectiva la autorización deberá determinar un Computador Fiscal habilitado y asociado a la persona que esta Ud. representando, o bien designar a otra persona que si tenga un Computador Fiscal.</p> <p>La persona BLUEFISH SA EN FORMACION [30-71648561-3] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.</p> | | | | | | |
| Computador Fiscal | <p>Ud no cuenta con Computadores Fiscales registrados. Debera registrar uno antes de poder delegar este servicio</p> | | | | | |
| CUIT/CUIL/CDI Usuario | <table border="1"> <tr> <td><input type="text" value="20254922650"/></td> <td>GONZALEZ EDUARDO DARIO</td> <td rowspan="2">BUSCAR</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Puede delegar el Webservice a un tercero que lo ejecute en su nombre. El tercero debera tener un Computador Fiscal habilitado.</p> </td> </tr> </table> | <input type="text" value="20254922650"/> | GONZALEZ EDUARDO DARIO | BUSCAR | <p>Puede delegar el Webservice a un tercero que lo ejecute en su nombre. El tercero debera tener un Computador Fiscal habilitado.</p> | |
| <input type="text" value="20254922650"/> | GONZALEZ EDUARDO DARIO | BUSCAR | | | | |
| <p>Puede delegar el Webservice a un tercero que lo ejecute en su nombre. El tercero debera tener un Computador Fiscal habilitado.</p> | | | | | | |
| CONFIRMAR | | | | | | |

Presionar CONFIRMAR.

| Incorporar nueva Relación | |
|---------------------------|---|
| Autorizante (Dador) | BLUEFISH SA EN FORMACION [30-71648561-3] |
| Representado | <input type="text" value="BLUEFISH SA EN FORMACION [30-71648561-3]"/> |
| Servicio | Facturación Electrónica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3) BUSCAR |
| Representante | GONZALEZ EDUARDO DARIO [Clave Fiscal Nivel 3] BUSCAR |
| CONFIRMAR | |

Presionar CONFIRMAR.

ALTA DE SERVICIO " WEBSERVICE REGISTRO DE FACTURAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICA MiPYMEs"

1. Idem Pasos punto anterior pero relacionando con servicio "Registro de Facturas de Crédito Electrónica MiPYMEs"

| Selección del Representante a autorizar | |
|---|--|
| Esta generando una nueva autorización para el servicio Webservice Registro de Facturas de Crédito Electrónica MiPYMEs (Nivel de seguridad mínimo requerido 3) . El servicio que seleccionó es un Webservice. Para hacer efectiva la autorización deberá determinar un Computador Fiscal habilitado y asociado a la persona que esta Ud. representando, o bien designar a otra persona que si tenga un Computador Fiscal. | |
| La persona BLUEFISH SA [30-71648561-3]lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre. | |
| Computador Fiscal | Ud no cuenta con Computadores Fiscales registrados. Debera registrar uno antes de poder delegar este servicio |
| CUIT/CUIL/CDI Usuario | <input type="text" value="20254922650"/> GONZALEZ EDUARDO DARIO |
| | Puede delegar el Webservice a un tercero que lo ejecute en su nombre. El tercero debera tener un Computador Fiscal habilitado. |
| | <input type="button" value="BUSCAR"/> |
| | <input type="button" value="CONFIRMAR"/> |

Advertencia del Sistema

Delegación de Servicio: Ha seleccionado autorizar a una Persona Física para operar el Webservice. Para poder completar la autorización, la Persona (a través de su Administrador de Relaciones) deberá determinar que Computador Fiscal será el autorizado a ejecutar el Webservice.

\n

ALTA DE PUNTO DE VENTA

IMPORTANTE: Si ya emite facturas electrónicas desde el sistema "Comprobante en línea" de AFIP, igualmente debe cumplir este paso. Es necesario generar un nuevo Punto de Venta diferente al utilizado para "Comprobante en Línea"

2. Ingresar con **Clave Fiscal** en el sitio web de la AFIP.
3. Ingresar en el servicio "**Comprobantes en línea**".
4. Ingresar en la Opción "**ABM Puntos de Venta**", y seleccionar Agregar.

a. Responsables Inscriptos

i. Ingresar los siguientes datos:

1. Número: es el número del Punto de Venta y debe ser diferente a los Puntos de Venta que ya utiliza la empresa para otras formas de facturación, como facturas preimpresas o Factura Electrónica a través del sitio web de la AFIP
2. Nombre Fantasía: puede ser cualquiera, por ejemplo: "Web Service"
3. Sistema: Responsables Inscriptos seleccionar "RECE para aplicativo y Web Services"
4. Nuevo Domicilio: el que corresponda a este Punto de Venta

ii. Presionar en "Aceptar"

b. Monotributistas

i. Ingresar los siguientes datos:

1. Número: debe ser diferente a los Puntos de Venta que ya utiliza la empresa para otras formas de facturación, como facturas preimpresas o Factura Electrónica a través del sitio web de la AFIP
2. Nombre Fantasía: puede ser cualquiera, por ejemplo: "Web Service"
3. Sistema: "Factura electrónica – Monotributo – Web Services"
4. Nuevo Domicilio: el que corresponda a este Punto de Venta

ii. Presionar en "Aceptar"

IMPORTANTE: La Facturación Electrónica en *FacturaPOS* sólo funciona si la empresa:

- Está correctamente empadronada en el RECE.
- Ha delegado el web service "Facturación Electrónica" de AFIP a *González Eduardo Darío*.
- Ha generado un punto de Venta asociado al Sistema de Facturación "RECE para aplicativos y web services" en AFIP.

